

| | |
|---------------|--|
| DEPENDENCIA: | <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u> |
| DEPARTAMENTO: | <u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u> |
| MESA: | <u>COORDINACION DE DESARROLLO URBANO</u> |
| No. LICENCIA: | <u>1296</u> |
| EXPEDIENTE: | <u>266-A/2022</u> |

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. CELERINO ANTONIO CASTAN CRUZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 1 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-00-005-083-00-000-8 Y SUPERFICIE DE: 463.81 M2 UBICADO EN C. ANDRES QUINTANA ROO No. 61 ESQ. LUCIO BLANCO No. 38 COL. ANAHUAC, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 465 DE FECHA: 4 DE MARZO DE 2022.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-24018 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 264.31 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL (CAMBIO DE PROYECTO)

QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 264.31 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 1297 QUE CONSTA DE 2 (DOS) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSBLE DE OBRA ARQ. LUIS MARIANO RIVERA MENDEZ QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

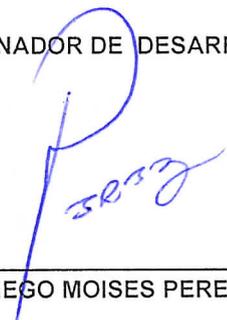
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 1 DE JUNIO DE 2022

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ


ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

